



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CPRE EXP 61540/21

ACTA DE PREADJUDICACIÓN:

Expediente EX-2021-00061540-MPD-DGAD#MPD – Contratación Directa N° 19/2021

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones de la Defensoría General de la Nación, integrada por Violeta Quesada, en su carácter de Presidente suplente, Rosana Feliciotti y Marcelo Améndola, en su carácter de Vocales suplentes, a efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia por el que se tramita la Provisión del servicio de mantenimiento, soporte y garantía al Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos y de Liquidación de Haberes (SGI) SURH TRAMIX actualmente en uso en el Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: UNITECH SA

Lucen agregados los informes elaborados por la Asesoría Jurídica y el Área de Informática. De los mismos se desprende que la firma oferente ha acompañado toda la documentación solicitada y que cumplía con lo “solicitado en el PET”. Asimismo, el Departamento de Informática ha tomado debida nota de las aclaraciones realizadas por el oferente en torno a la prestación del servicio.

En tal sentido, esta Comisión aconseja: adjudicar la presente contratación, conforme el cuadro que sigue:

Ren-glón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de mantenimiento, soporte y garantía del sistema SURH – Tramix, conforme Especificaciones Técnicas.	Mensual	12	\$580.255,50	\$6.963.066,00

2	Soporte técnico de segundo nivel (25 horas mensuales), conforme Especificaciones Técnicas.			\$121.853,66	\$1.462.243,92
TOTAL				\$ 8.425.309,92	

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 92/100.

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.